



Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez

"Educando en el amor y en la espiritualidad para un futuro mejor"

Apartado 4225 Bayamón, PR 00958
Portal: <http://cbcmr-bay.org>

Tel. 787-798-5260 • Fax: 787-787-2620
Blog: <http://colegiobeatocmr.wordpress.com>



Comunicado #3-2012-2013

23 de julio de 2012

PADRES DEL BEATO CARLOS MANUEL

Pedro Juan Martínez, Ed.C. (C)
Director

LIBRETA DE PAGO MENSUALIDADES Y CUPONES 77 CURSO ESCOLAR 2012-2013

¡Saludos cordiales en Cristo Jesús y en el Beato Carlos Manuel!

Esperamos que estén disfrutando de las últimas semanas de vacaciones junto a sus familias. En el Colegio nos encontramos preparando nuestras instalaciones y organizándonos administrativamente para recibir a nuestros estudiantes el lunes, 6 de agosto de 2012.

Se les está enviando, junto a este comunicado, la libreta de pago de las mensualidades y cupones 77. El costo del año de estudios se divide en 10 mensualidades. El pago del Cupón 77 se hace en dos pagos de \$185.00 cada uno.

Es importante que verifique lo siguiente:

- Nombre de la persona responsable de la cuenta
- Mensualidad que le corresponde según el programa solicitado
- Cupón 77, 2 pagos en septiembre y noviembre

Los pagos de las mensualidades y cupones vencen los días 10 de cada mes. A partir del día 11 se le aplicará un recargo de un 5% del costo de la mensualidad o cupón. Le recordamos que el retraso en el pago de servicios educativos conllevará la suspensión del estudiante hasta que esté al día. Les invito a que revisen y hagan una lectura cuidadosa de la Sección 1.9, páginas 15-16, del Reglamento General de Estudiantes de nuestra institución.

Los pagos se pueden realizar en cualquier sucursal del Banco Popular de Puerto Rico o en la Oficina de Tesorería de nuestro Colegio. Todo pago debe ser en efectivo, giro bancario, ATH, VISA, MasterCard o American Express. El horario de la Oficina de Tesorería para realizar pagos es de 7:00 am a 2:00 pm.

Los pagos emitidos por Tele Pago del Banco Popular deben ser efectuados con dos a tres (2-3) días de anticipación al día 10 para que no sean registrados con retrasos y se adjudique un recargo de 5%.

Los pagos emitidos por Internet se deben procesar con cinco a siete (5-7) días de anticipación al día 10 de cada mes para evitar que el sistema le otorgue automáticamente el recargo correspondiente.

Es importante que en o antes del miércoles, 1 de agosto usted haya saldado cualquier balance pendiente por concepto de matrícula y de las plataformas electrónicas. No se le otorgará "username" y "password" hasta que haya realizado el pago total de las plataformas.

Nuestras oficinas permanecerán abiertas por lo que queda del mes de julio, excepto el 25 de julio, en horario regular de 7:00 a 2:00 pm.

Le invitamos a visitar:

- nuestro blog y suscribirse, si todavía no lo ha hecho, para que reciba cualquier notificación del Colegio a su correo electrónico y se mantenga al día, www.colegiobeatocmr.wordpress.com
- nuestro portal, www.cbcmr-bay.org
- el nuevo blog del Director, www.pjmartinezcbcmr.blogspot.com

¡Disfruten de sus últimos días de vacaciones!

pjmt/23 de julio de 2012

